

9877

RESOLUCION de 3 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico en Informática de Gestión.

Aprobado por la Universidad de La Laguna el plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico en Informática de Gestión, y una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades por acuerdo de 17 de julio de 1991, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), artículo 63 del Decreto 192/1985, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), por el que se

aprueban los Estatutos de esta Universidad, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero técnico en Informática de Gestión, dependiente de la Facultad de Derecho de esta Universidad, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

La Laguna, 3 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO QUE SE CITA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
2. Enseñanzas: Primer Ciclo
3. Centro responsable de la organización del plan de estudios: Centro Superior de Informática
4. Carga lectiva global en créditos: 239

DISTRIBUCION

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTAL POR CURSO
I	1º	34	47				81
	2º	38	32,5		8,5		79
	3º	27	18	18	18		79
TOTALES		99	97,5	18	24,5		239
		41,4	40,8	7,5	10,3		100

Se han ampliado los 99 créditos correspondientes a las materias troncales, asignandoles 34,5 créditos adicionales de los 97,5 establecidos por esta Universidad como obligatorios.

5. Trabajo o proyecto fin de carrera: no se exige
6. Créditos equivalentes: 8 créditos optativos que pueden obtenerse realizando prácticas en empresas y/o trabajos académicamente dirigidos.
7. Distribución de la carga lectiva global por año académico:

AÑO ACADEMICO	TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS/CLINICOS
1º	81	44	37
2º	79	40	39
3º	79	39,5	39,5

8. Contenido del plan de estudios conducente al título de:
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Universidad de La Laguna

1. MATERIAS TRONCALES							
CICLO/ CURSO/ SEMESTRE	DENOMINACION	ASIGNATURA	CREDITOS ANUALES			DESCRIPTORES	AREA DE CONOCIMIENTO
			TOTa	TEOR	PRAC CLIN		
I/1/1º	Metodología y Tecnología de la Programación	Metodología y Tecnología de la Programación (I)	7,5T + 1,5A	4,5T + 1A	3T + 0,5A	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/1/2º	"	Metodología y Tecnología de la Programación (II)	7,5T + 1,5A	4,5T + 1A	3T + 0,5A	Diseño de programas: Descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/1/1º	Estructura y Tecnología de Computadores	Estructura y Tecnología de Computadores (I)	3T + 6A	1,5T + 3A	1,5T + 3A	Sistemas digitales. Sistemas combinacionales y secuenciales.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/1/2º	"	Estructura y Tecnología de Computadores (II)	3T + 6A	1,5T + 3A	1,5T + 3A	Electrónica.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/2/3º	"	Estructura y Tecnología de Computadores (III)	3T + 3A	1,5T + 1,5A	1,5T + 1,5A	Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento. Periféricos.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/1/1º	Fundamentos Matemáticos de la Informática	Fundamentos Matemáticos de la Informática (I)	6T + 3A	3T + 1,5A	3T + 1,5A	Análisis matemático. Funciones de una variable.	-Análisis Matemático -Matemática Aplicada
I/1/2º	"	Fundamentos Matemáticos de la Informática (II)	7T + 2A	3,5T + 1A	3,5T + 1A	Algebra. Matemática discreta.	-Algebra -Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
I/2/4º	"	Cálculo Avanzado	2T + 5,5A	1T + 3A	1T + 2,5A	Análisis Matemático. Funciones de varias variables. Ecuaciones diferenciales.	-Análisis Matemático -Matemática Aplicada
I/3/5º	"	Métodos Numéricos (I)	3T + 3A	1,5T + 1,5A	1,5T + 1,5A	Métodos numéricos. Interpolación, integración numérica, cálculo de raíces.	-Análisis Matemático -Matemática Aplicada

CICLO/ CURSO/ SEMESTRE	DENOMINACION	ASIGNATURA	CREDITOS ANUALES			DESCRPTORES	AREA DE CONOCIMIENTO
			TOTa	TEOR	PRAC CLIN		
I/2/3a	Estructura de Datos y de la Información	Estructura de Datos y de la Información (I)	6T	3T	3T	Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/2/4a	"	Estructura de Datos y de la Información (II)	6T	3T	3T	Estructura de información: ficheros, bases de datos.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/2/3a	Estadística	Estadística (I)	9T	4,5T	4,5T	Estadística descriptiva. Probabilidades.	-Estadística e Investigación Operativa -Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
I/2/4a	"	Estadística (II)	6T	3T	3T	Métodos estadísticos aplicados. Inferencia estadística. Tratamiento de datos.	-Estadística e Investigación Operativa -Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
I/2/4a	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	6T + 3A	3T + 1,5A	3T + 1,5A	Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores
I/3/5a	Ingeniería del Software de Gestión	Ingeniería del Software de Gestión (I)	6T	3T	3T	Planificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de gestión.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/3/6a	"	Ingeniería del Software de Gestión (II)	6T	3T	3T	Diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/3/5a	Técnicas de Organización y Gestión Empresarial	Técnicas de Organización y Gestión Empresarial (I)	6T	3T	3T	El sistema económico y la Empresa.	-Economía Financiera y Contabilidad -Organización de Empresas
I/3/6a	"	Técnicas de Organización y Gestión Empresarial (II)	6T	3T	3T	Técnicas de administración y técnicas contables.	-Economía Financiera y Contabilidad -Organización de Empresas

2. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

CICLO/ CURSO/ SEMESTRE	DENOMINACION	CREDITOS ANUALES			DESCRIPTORES	AREA DE CONOCIMIENTO
		TOTA	TEOR	PRAC CLIN		
I/1/1º	Fundamentos Físicos de la Informática	9	4,5	4,5	Electricidad y magnetismo. Óptica. Estado sólido. Circuitos.	-Física Aplicada
I/1/2º	Grafos y Algoritmos	9	4,5	4,5	Teoría de grafos. Técnicas algorítmicas. Algoritmos sobre redes.	-Estadística e Investigación Operativa -Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/1/1º	Inglés (I)	4,5	3	1,5	Inglés científico y técnico.	-Filología Inglesa
I/1/2º	Inglés (II)	4,5	3	1,5	Inglés científico y técnico.	-Filología Inglesa
I/2/3º	Programación Matemática	6	3	3	Programación lineal y entera. Introducción a la optimización combinatoria.	-Estadística e Investigación Operativa
I/2/4º	Sistemas de Comunicación y Transmisión (I)	6	3	3	Introducción a la teoría de la información y codificación.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Teoría de la Señal y Comunicaciones
I/2/3º	Teoría de Automatas y Lenguajes Formales	9	4,5	4,5	Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas. Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos
I/3/5º	Modelos de Investigación Operativa	9	4,5	4,5	Introducción a la teoría de Colas y a los modelos de gestión de inventario.	-Estadística e Investigación Operativa
I/3/6º	Introducción a la Inteligencia Artificial	6	3	3	Juegos. Aprendizaje. Sistemas expertos. Reconocimiento de patrones.	-Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Lenguajes y Sistemas Informáticos -Estadística e Investigación Operativa

3. ASIGNATURAS OPTATIVAS					Créditos totales: 18 -por ciclo: -curso : 39	
CICLO/ CURSO/ SEMESTRE	DENOMINACION	CREDITOS			DESCRIPTORES	AREA DE CONOCIMIENTO
		TOTL	TEOR	PRAC CLIN		
I/3/59	Procesamiento de señales	6	3	3	Transformada rápida de Fourier. Análisis espectral. Filtros digitales.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/3/59	Estructura y Tecnología de Computadores (IV)	6	3	3	Microprocesadores. Unidades de entrada y salida.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/3/59	Redes	6	3	3	Arquitectura de redes. Comunicaciones.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/3/59	Sistemas de Comunicación y Transmisión (II)	6	3	3	Modulación, mensajes, codificación. Distorsión en la transmisión.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/3/59	Métodos Numéricos (II)	6	3	3	Resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias. Sistemas de ecuaciones.	-Análisis Matemático -Matemática Aplicada
I/3/59	Técnicas de Simulación	6	3	3	Simulación analógica y digital. Paquetes software de simulación.	-Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática
I/3/59 o I/3/59	Trabajos profesionales académicamente dirigidos o trabajos realizados en empresas relativos a esta diplomatura	6				-Lenguajes y Sistemas Informáticos -Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial -Arquitectura y Tecnología de Computadores -Ingeniería de Sistemas y Automática -Estadística e Investigación Operativa -Matemática Aplicada

9. Ordenación temporal del aprendizaje:

PRIMER SEMESTRE:

Fundamentos Físicos de la Informática
Estructura y Tecnología de Computadores(I)
Fundamentos Matemáticos de la Informática(I)
Metodología y Tecnología de la Programación(I)
Inglés(I)

TERCER SEMESTRE:

Estructura y Tecnología de Computadores(III)
Estructura de Datos y de la Información(I)
Estadística(I)
Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales
Programación Matemática

SEGUNDO SEMESTRE:

Grafos y Algoritmos
Estructura y Tecnología de Computadores(II)
Fundamentos Matemáticos de la Informática(II)
Metodología y Tecn. de la Programación(II)
Inglés(II)

CUARTO SEMESTRE:

Sistemas de Comunicación y Transmisión(I)
Estructura de Datos y de la Información(II)
Estadística(II)
Sistemas Operativos
Cálculo Avanzado

QUINTO SEMESTRE:
 Ingeniería del Software de Gestión(I)
 Técnicas de Organización y
 Gestión Empresarial(I)
 Métodos Numéricos(I)
 Modelos de Investigación Operativa
 Optativas

SEXTO SEMESTRE:
 Ingeniería del Software de Gestión(II)
 Técnicas de Organización y
 Gestión Empresarial(II)
 Introducción a la Inteligencia Artificial
 Optativas

Se ofertan 42 créditos optativos organizados en 6 asignaturas y un período de trabajos académicamente dirigidos/prácticas en empresas, en los semestres que se indican en la tabla. Deberán realizarse un total de 18 créditos optativos elegidos de entre los indicados.

10. Secuenciación de asignaturas:

PARA OBTENER LOS CREDITOS DE:	Tipo (1) de créditos	DEBE HABERSE OBTENIDO PREVIAMENTE LOS DE:	Tipo (1) de créditos
Sistemas de Comunicación y Transmisión (I) Procesamiento de Señales	O Op	Fundamentos Físicos de la Informática Fundamentos Matemáticos de la Informática (I)	T T
Cálculo Avanzado	T	Fundamentos Matemáticos de la Informática (I) Fundamentos Matemáticos de la Informática (II)	T T
Estructura y Tecnología de Computadores (III) Sistemas Operativos Sistemas de Comunicación y Transmisión (I) Procesamiento de Señales Estructura y Tecnología de Computadores (IV)	T T O Op Op	Estructura y Tecnología de Computadores (I) Estructura y Tecnología de Computadores (II)	T T
Teoría de Automatas y Lenguajes Formales	T	Grafos y Algoritmos	O
Sistemas Operativos	T	Metodología y Tecnología de la Programación (II)	T
Técnicas de Simulación	O	Estructura y Tecnología de Computadores (III) Cálculo Avanzado	T T
Estructura de Datos y de la Información (I) Estructura de Datos y de la Información (II)	T T	Metodología y Tecnología de la Programación (II) Grafos y Algoritmos	T O
Redes	Op	Estructura y Tecnología de Computadores (III)	T
Ingeniería del Software de Gestión (I) Ingeniería del Software de Gestión (II)	O O	Estructura de Datos y de la Información (I)	T
Sistemas de Comunicación y Transmisión (II)	Op	Sistemas de Comunicación y Transmisión (I)	O
Métodos Numéricos (I) Métodos Numéricos (II)	T Op	Cálculo Avanzado	T

(1) T: troncales; O: obligatorias; Op: optativas

11. Especificaciones y aclaraciones: todas las asignaturas son semestrales, asignandose a cada semestre un periodo lectivo de 15 semanas.

9878 RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios relativo al sistema de acceso al segundo ciclo de la Licenciatura en Geografía e Historia (especialidad de Historia del Arte: Musicología) de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Aprobada por la Universidad de Granada la modificación del plan de estudios relativo al sistema de acceso al segundo ciclo de la Licenciatura en Geografía e Historia (especialidad de Historia del Arte: Musicología) de la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se modifica el referido plan de estudios según figura a continuación:

«Modificación del sistema de acceso al segundo ciclo de la Licenciatura en Geografía e Historia (especialidad de Historia del Arte: Musicología).»

Universidad: Granada,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 11 de febrero de 1992, ha resuelto aprobar la modificación del sistema de acceso de referencia, en los siguientes términos:

«Régimen de acceso: Alumnos procedentes del primer ciclo de cualquier Licenciatura de Filosofía y Letras (y las desdobladas de ésta), así como los que han realizado el curso de adaptación.»

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 6 de abril de 1992.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, David Aguilar Peña.